



SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL

INSPECCION DE TRABAJO NUEVAMENTE DA LA RAZON A SAPOL

El año pasado este sindicato interpuso denuncia ante la inspección de trabajo por incumplimiento grave de la normativa en materia de prevención de riesgos laborales, requiriendo la evaluación de riesgos de las actividades de la Sala Conjunta de Comandament (SCC-CGE) junto con la planificación preventiva correspondiente, con identificación de los plazos de adopción de las medidas correctoras preventivas, los responsables de su ejecución y el coste económico. A fecha de hoy, no se ha adoptado medida correctora alguna para su subsanación ni se ha procedido al cambio de ubicación de la citada Sala.

Existen graves deficiencias con la falta de medidas de seguridad e insalubridad, como la descompensación continua de los valores de temperatura y humedad, el centro de gestión de emergencias al encontrarse en un sótano sin ventilación natural, ésta tiene que ser forzada por el suelo arrastrando una cantidad considerable de polvo y partículas que quedan en suspensión y acaban siendo inhaladas.

La infraestructura no reúne las condiciones adecuadas para albergar una sala en la que convivan personas en cualquier actividad, laboral o social, siendo las instalaciones más adecuadas para ser utilizadas como almacén.

En época de lluvias intensas se han sufrido de manera reiterada la rotura de tuberías e inundaciones de las instalaciones; recordamos que los compañeros y compañeras que prestan servicio en el centro de gestión y emergencias lo hacen trabajando con equipos eléctricos, existiendo gran cantidad de cableado a ras de suelo, con el riesgo que ello conlleva.

A pesar de que la administración ha indicado que hace tiempo que se hicieron mediciones para detectar la existencia de gas radón en las instalaciones dando resultados negativos, nadie ha visto este informe. Este tema causa preocupación a una parte importante de la plantilla debido a que el centro de gestión de emergencias lleva a sus espaldas 25 casos diagnosticados de cáncer.

Teniendo en cuenta que los centros de trabajo ubicados en sótanos sin ventilación natural pueden ser una fuente de exposición al mencionado gas, la inspectora de trabajo solicita abrir un nuevo expediente para practicar una investigación específica sobre este hecho. Además, requiere que se garantice con carácter inmediato el perfecto funcionamiento de mantenimiento de las instalaciones, se evalúe el nivel ambiental de ruido, se ejecuten las evaluaciones de riesgos psicosociales y con carácter inmediato se garanticen los valores de temperatura y humedad adecuados, así como que se tomen las medidas correctoras necesarias para subsanar las deficiencias detectadas en el informe de la calidad del aire.

Si bien todo esto es un logro importante, resultado del constante trabajo realizado por nuestro departamento de riesgos laborales, nos parece insuficiente ya que pensamos que esto es poner parche sobre parche y no soluciona el problema de fondo.



SINDICAT D'AGENTS DE POLICIA LOCAL

Por eso seguiremos trabajando hasta conseguir nuestro objetivo, que no es otro que cambiar de ubicación el centro de gestión y emergencias para que los compañeros y compañeras trabajen en unas instalaciones dignas y en perfectas condiciones de salud laboral.

Tenemos agendada una reunión con la Generalitat para abordar esta cuestión y que nos informen que piensan hacer en la parte que a ellos les corresponde, de lo que os mantendremos informados.

--	--

INFORME
INFORME

Cítese al contestar
Cítese-ho quan responguere

Nº Expediente: 8102273520
Nº Expedient: 8102273520

Empresa: AJUNTAMENT DE BARCELONA

CCC: 88019489

Registro de entrada: 20/05/2021
20/05/2021
Su referencia: La entrada referida:

INFORME DE VISITA DE INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
20/05/2021

Sr. Manel Garcia Jare
Sindicato SAPOL
Avda. Francesc I Guàrdia 16-36
08038 Barcelona

Consorcio Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Catalunya

Consorci Inspecció de Treball i Seguretat Social de Catalunya

Núm. Expediente | Núm. expedient: 8102273520
Empresa | Empresa: AJUNTAMENT DE BARCELONA

Tras la visita, se envía citación de comparecencia y aportación de documentación en sede inspectora.

En su cumplimiento, acude el día 24/03/2021 la representación de la empresa, a cargo de los siguientes:

- Eloi Roch Rovira, Inspector de Guardia Urbana en calidad de Jefe de la Sala Conjunta de control de emergencias para Guardia Urbana.
- Pere Luque Morena, Cap del Servei de Prevenció del Ajuntament de Barcelona.
- Anna Masdeu Espuña, Cap d'infraestructures, gerència, seguretat i prevenció.
- Maria Alpuente, Técnica PRL para Guardia Urbana.
- Eva Szumlakowski, Técnica PRL para Guardia Urbana

De otra parte, comparece la representación sindical de SAPOL, Sindicato de Agentes de Policía Local, a cargo del sr. Pedro Ribas Rodríguez.

Respecto de las condiciones ambientales, se realizan las siguientes manifestaciones por parte de la RLIT:

Los valores de temperatura y humedad oscilan con frecuencia, llegando en la Navidad de 2020 a tener un 19% de humedad. Se comunica la incidencia a la empresa en todos los casos, pero no hay una solución definitiva del asunto.

Indica que al encontrarse el centro de gestión de emergencias en un sótano y ser imposible la ventilación natural, se disponen bocas de aire en el suelo que arrastran polvo.

Informa de la celebración de reuniones periódicas con la empresa en el seno del Comité de Seguridad y Salud donde se ponen de manifiesto estas deficiencias.

La representación de la empresa, expone que se realizan controles ambientales con carácter periódico, así como se efectúa la limpieza de los difusores de aire del suelo y se cambian los filtros mensualmente.

Respecto de la oscilación de datos de temperatura y humedad indican que puntualmente hay algún desfase, el cual es solventado con rapidez y añaden que el dispositivo electrónico de medición instalado en el centro no está calibrado en aproximadamente un 7%, informando de la intención de sustituirlo por un nuevo panel con una sonda correctamente calibrada.

Se aporta la documentación siguiente:

- Evaluación de Riesgos Laborales del centro
- Listado de incidencias en el sistema de climatización y medidas correctivas en los últimos doce meses

2 / 5

CSV : INT-1e92-797c-309d-8f4-8c6f-61ae-1b89-9d90
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm
FIRMANTE(1) : Ayari Chico Herrera | FECHA : 20/04/2021 12:54 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 20/04/2021 12:54)

Pedro Ribas
Presidente del Comité de Seguridad y Salud Laboral de la Guardia Urbana
Delegado de Prevención del Ayuntamiento de Barcelona

Barcelona, a 31 de mayo de 2021